

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1985

II Legislatura

Núm. 239

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ

Sesión Plenaria núm. 239

celebrada el jueves, 17 de octubre de 1985

Orden del día:

- Debate sobre la comunicación del Gobierno acerca del Estado de la Nación (final).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

Página

Debate sobre la comunicación del Gobierno acerca del Estado de la Nación (final) 10738

El señor Presidente informa que se han presentado mociones por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y Minoría Catalana, habiendo considerado la Mesa que todas ellas son admisibles a trámite. No obstante, el Grupo Minoría Catalana anuncia en este momento l retirada de la última de sus mociones, relativa a la candidatura de Barcelona a los Juegos Olímpicos del año 1992.

En defensa de las mociones del Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Herrero Rodríguez de Miñón, que manifiesta que una de ellas se refiere a la financiación de las Comunidades Autónomas y la otra a diversos temas relacionados con nuestra adhesión a las Comunidades Europeas. Dado que su contenido es conocido por los miembros de la Cámara, únicamente se referirá al motivo de la presentación de estas mociones y a la razón por la que, a su juicio, deberían ser votadas afirmativamente por la Cámara, fijando, por último, brevemente, la posición de su Grupo respecto a las mociones de los otros Grupos Parlamentarios.

Señala que las mociones del Grupo Popular son muy modestas comparadas con las presentadas en años anteriores, y se ciñen a hechos muy concretos sobre los que ha versado el debate y que pueden interesar a los ciudadanos de a pie, a aquella ama de casu, al botones del hotel, al empleado de Banca o al universitario a los que el señor Presidente se refería en su ya lejano discurso de investidura. Agrega que, frente a la afirmación del señor Martín Toval de que España está sana, ellos dicen que está sana pero no tiene pulso. Se deben, a su juicio, votar afirmativamente las mociones porque entiende que pueden y deben ser útiles para el bienestar de los españoles, que es lo que debe preocupar a todos.

Una de ellas versa sobre la financiación autonómica, y so-

bre este tema manifiesta que considera escandoloso para la opinión pública nacional el que los políticos anden metidos en el regateo de las pesetas mientras España no funciona lo bien que debería funcionar. También considera escandaloso el que se realicen transferencias de competencias sin los correspondientes recursos para ejercer aquéllas de verdad. En este sentido, entiende que el Gobierno ha reducido, aunque no congelado, y de manera unilateral, sin negociación ni pacto con los afectados, los recursos disponibles para las autonomías, como podrá concretarse durante la discusión próxima de los Presupuestos, y todo ello saltándose la disposición transitoria primera y el artículo 13 de la LOFCA, circunstancias que no estima recomendables. Por ello, su Grupo insiste en la necesidad de que la Camara urja al Gobierno para abrir negociaciones con todos los Grupos Parlamentarios y con las Comunidades Autónomas para llegar a un sistema diáfano, estable y consensuado para la financiación suficiente de dichas Comunidades. En esta línea anuncia el apoyo a la moción presentada en tal sentido por Minoría Catalana. El no seguir el camino apuntado implicarta crear unas autonomías aparentemente llenas de contenido, pero realmente carentes de disponibilidades para ejercer sus competencias y que España funcione de verdad.

En relación con la moción relativa a nuestra adhesión a la Comunidad Económica Europea, de cuyos temas se ha hablado insistentemente en la Cámara y se seguirá haciendo, señala que hay que dar soluciones a los problemas concretos que existen. Por ello, su primera recomendación es que se informe a la Cámara puntualmente sobre la situación de las ratificaciones de los parlamentos comunitarios al Tratado de Adhesión de España. El segundo de los puntos de esta moción se refiere al IVA, cuya implantación no ha sido negociada, en su opinión, con especial éxito, al no haberse conseguido los sistemas transitorios de Grecia o Italia ni un régimen de franquicla o tipo cero, como el conseguido por Gran Bretaña en su día. La implantación de este impuesto de la forma aplastante y rigurosa en que se va a hacer considera que va a afectar mucho al ama de casa a la que anteriormente se referta, porque se le van a disparar los precios en cuantía importante, debiéndose hacer algo para que no se encuentre desbordada por la situación. Por otro lado, tampoco se ha preparado a los funcionarios que han de aplicar este impuesto, limitándose el Ministerio de Hacienda a una campaña propagandística en Televisión que únicamente ha contribuido a asustar al público. Sabido es de todos que el éxito o fracaso del IVA depende de la eficacia de su gestión en los primeros años, y en este punto lamenta que la maquinaria administrativa no esté en modo alguno preparada para dicha aplicación.

Seguidamente destaca la necesidad de conseguir la neutralidad financiera, hecho que no va a resultar fácil, y que aplaudirá sin reservas si se tuviera éxito en las negociaciones al respecto. Sin embargo, es de temer, contrariamente, que se produzca un perjuicio cercano a los 70.000 millones de pesetas. Solicita igualmente que se adopten medidas de flexibilización de nuestra economía para hacerla competitiva una vez que ingresemos en la Comuni-

dad, siguiendo las recomendaciones formuladas al efecto por los servicios técnicos correspondientes y sometiendo las mismas a la Cámara en lugar de acudir a la técnica de la delegación legislativa, como se ha apuntado por algún miembro del Gobierno, dado que muchas de estas medidas tocan aspectos muy distintos e importantes de nuestra economía. También deben adoptarse medidas administrativas para adecuar nuestra Administración a la forma de proceder en las tareas comunitarias.

Termina el señor Herrero Rodríguez de Miñón informando que no votará favorablemente las mociones del Grupo Comunista porque responden a diversas intenciones sobre las que no va a hacer juicios, pero que es evidente que no comparte. Apoyará, en cambio, las de Minoría Catalana con la matización de que la relativa a las elecciones al Parlamento Europeo puede prestarse a matizaciones, por lo que debería ajustarse a criterios más realistas que los que contiene.

En nombre del Grupo Mixto, el señor Pérez Royo da por defendidas las mociones presentadas, solicitando que sean sometidas a votación.

Asimismo, en nombre del Grupo de Minoría Catalana, el senor Roca i Junyent solicita que sean sometidas directamente a votación las mociones que ha presentado.

En representación del Grupo Socialista interviene el señor Martín Toval para anunciar el sentido de voto de dicho Grupo respecto a las mociones sometidas a la Cámara. Dicho voto será contrario a todas ellas por referirse a cuestiones que ya están en marcha o funcionando, como sucede respecto a la implantación del IVA o el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, según fue expuesto por el propio Presidente del Gobierno. Otras mociones exceden, a su juicio, de lo que es el debate sobre el Estado de la Nación, como ocurre con las referentes a la Ley Electoral del Parlamento Europeo, que habrá ocasión de debatir en profundidad, en su momento, en la Cámara. Igual sucede con la relativa a la situación chilena, cuyo contenido el Grupo Socialista suscribiría, evidentemente, pero cuyo tratamiento no procede en este momento.

Por último, se someten a votación las diversas mociones presentadas, todas ellas desestimadas por la Cámara.

El señor Presidente anuncia la presentación la semana próxima, con la aceptación de todos los Grupos Parlamentarios, de una declaración institucional de apoyo a la candidatura de Barcelona a los Juegos Olímpicos de 1992.

Se levanta la sesión a las once y cincuenta minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

DEBATE SOBRE LA COMUNICACION DEL GOBIERNO ACERCA DEL ESTADO DE LA NACION (final)

El señor PRESIDENTE: Se han presentado mociones de los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y Minoría

Catalana. La Mesa ha considerado que son todas admisibles a trámite. De todas formas, el Grupo Parlamentario Minoría Catalana acaba de anunciar a la Presidencia que retira la última de sus mociones que se refiere a la candidatura de Barcelona en los Juegos Olímpicos del año 1992.

Las intervenciones de los Grupos se van a realizar de acuerdo con el orden de presentación. Al ser muy difícil valorar cuáles son las que se alejan más y no existiendo texto preciso, es el único sistema posible. Por consiguiente, intervendrá primero el Grupo Popular, luego, el Grupo Mixto, señor Pérez Royo, y por último, Minoría Catalana.

Para defender la moción del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Herrero Rodríguez de Miñón. El tiempo de intervención será de diez minutos, tiempo que ha doblado la Presidencia en relación con el que corresponde reglamentariamente.

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑON: Señor Presidente, las mociones que ha presentado el Grupo Popular como resultado de este debate, y que son dos, una referente a la financiación de las Comunidades Autónomas y otra a una serie de temas relacionados con nuestra adhesión a las Comunidades Europeas, son conocidas por los diferentes miembros de esta Cámara y, en consecuencia, voy a hacerles gracia de exponerlas detenidamente. Quiero simplemente referirme a dos puntos. En primer lugar, por qué presentamos estas mociones; en segundo término, por qué, a nuestro juicio, deberían SS. SS. votarlas afirmativamente y, por último, tomaré posición muy brevemente respecto de las mociones presentadas por otros Grupos Parlamentarios.

Señor Presidente, nuestras mociones son a todas luces modosas y modestas comparadas con mociones presentadas en años anteriores. Lo cierto es que se ciñen a hechos concretos sobre los que ha versado o tendido a versar la orientación de este debate, y en la medida en que este debate se ha configurado como un balance de la gestión de un Gobierno durante tres años, es lógico que el debate haya terminado siendo un debate sobre hechos concretos, porque un balance versa sobre hechos concretos o un balance se queda en las nubes y no sirve para nada. (Rumores.)

Este debate, aunque comenzó con unas consideraciones notablemente generales que yo me atrevería a calificar de «sub specie aeternitatis»...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Herrero, ruego silencio a SS. SS.

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑON: Gracias, señor Presidente. Como decía, después, este debate se ha concretado extraordinariamente, se ha concretado suficientemente sobre los temas que hoy pueden interesar a los españoles de carne y hueso que andan por la calle.

Señor Presidente, todos los miembros de esta Cámara sin duda recordarán la anécdota orteguiana de la tendencia excesiva de los españoles a explicar cómo funcionan las corporaciones locales a través de un largo tratado cuyo libro primero habla de la existencia y naturaleza de la divinidad, el segundo tratado habla de la creación del mundo y el tercero se refiere en último término a los alcaldes en cuadrilla. No cabe duda que hay cierta tendencia también a tratar los temas concretos, los temas que de verdad interesan, insisto, a los españoles que andan por la calle de manera tan amplia que todo se diluye, tanto en los temas como en el tiempo, e insisto que el inicio de este debate amenazó con ir por esas rutas.

Sin embargo, creo que todos los grupos parlamentarios, y me precio de decir que el mío en especial, contribuyeron a que se discutieran después —incluso con datos, incluso con cifras, incluso con referencias a lo que, al margen de las estadísticas, los españoles entienden porque sienten— hechos concretos capaces de interesar al ama de casa camino del mercado, al botones del hotel, al empleado de banca o al universitario, a los que el señor Presidente se refería en su ya lejano, tan lejano, discurso de investidura.

Por eso hemos presentado estas mociones y es lo primero que quería decir. Hemos presentado estas mociones sobre hechos concretos, porque el debate, felizmente, se ha concretado en los resultados de un balance que unos han apreciado de una manera y otros hemos apreciado de otra.

El señor Martín Toval decía: España está sana. Nosotros decíamos: está sana, pero no tiene pulso; y todo eso se concreta en lo que interesa de verdad a los españoles de la calle, no sólo lo que aquí digamos.

Y paso ahora a señalar, muy brevemente, el segundo punto: por qué deben votar ustedes, a mi juicio, estas mociones; por qué estas mociones pueden y deben ser útiles al bienestar de los españoles, que es lo que debe preocuparnos.

Una de las mociones versa sobre la financiación autonómica.

Señor Presidente, lo digo a esta Cámara con toda sinceridad: es escandaloso para la opinión pública nacional el que los políticos anden metidos en el regateo de las pesetas mientras España no funciona, o no funciona lo bien que debe funcionar. Es escandaloso que se hagan transferencias de competencias sin hacer transferencias de recursos para ejercer de verdad esas competencias. Y que, además, dejen de hacerse precisamente allí donde son más sensibles y lógicas las votaciones autonómicas.

No cabe duda, señor Presidente, que el Gobierno ha reducido, no congelado sino reducido, los recursos disponibles para las autonomías. Y esto es un hecho que puede concretarse en los Presupuestos. Y lo veremos.

También es cierto que esto lo ha hecho el Gobierno de manera unilateral. No lo ha negociado. No lo ha pactado. Y también es cierto que lo ha hecho saltándose la disposición transitoria primera y el artículo 13 de la LOFCA, lo cual no es recomendable. Ni la unilateralidad, ni la ilegalidad. Pero esto es remediable. Es remediable entre todos, entre ustedes y nosotros, entre la mayoría y las minorías, entre el Gobierno y la oposición, entre el Estado y las autonomías.

Y, por eso, nosotros insistimos en que esta Cámara urja al Gobierno a abrir negociaciones con todos los Grupos Parlamentarios y con las Comunidades Autónomas, para llegar a un sistema claro, a un sistema diáfano, a un sistema estable y, desde luego, a un sistema no unilateralmente impuesto, sino consensuado, para una financiación suficiente de las Comunidades autónomas. Quiero decir que éste es el procedimiento, a nuestro juicio, adecuado.

Sin prejuzgar el resultado, anuncio que apoyaremos la moción que, en cuanto a la financiación de las Comunidades Autónomas, ha presentado el Grupo de Minoría Catalana; pero, insisto, lo importante no es que aquí nos perdamos en un «chau-chau» que no termine en nada y que después obligue, por razón de premura de tiempo, a unas medidas unilaterales e incluso ilegales.

Lo importante es que lleguemos a un verdadero pacto de Estado de cómo hay que financiar de verdad a quienes hemos dado las competencias autonómicas en virtud de ese gran pacto que es la Constitución y el bloque de constitucionalidad. Si no, estamos creando unas autonomías aparentemente llenas de contenido y, de verdad, carentes de las disponibilidades para ejercer de verdad las competencias necesarias para que España funcione. Y no se olviden ustedes de que ésta era una de sus promesas y un deseo común: que España funcione.

Y paso a la segunda moción.

Señor Presidente, la segunda moción versa sobre una serie de extremos relativos a nuestra adhesión a la Comunidad Económica Europea. Hemos hablado de ello ya en el mes de junio, hablamos la semana pasada, vamos a hablar la semana que viene, sin duda, pero, más que hablar, hay que dar soluciones a problemas concretos, insisto.

Nuestra primera recomendación, que es que se informe a la Cámara puntualmente sobre la situación de las ratificaciones de Parlamentos comunitarios al Tratado de adhesión por parte de España, es meramente simbólica, porque lo que resulta de verdad chocante es que este Parlamento no esté suficiente y debidamente informado de cómo se está produciendo ese proceso de ratificación. Es simbólico de la carencia de información que todos sufrimos sobre esto. Y yo insto al Gobierno a que, aprobada o no aprobada esta moción, dé esas facilidades que convienen al Gobierno mismo y convienen a toda la Cámara. Esta Cámara debe estar estricta y rigurosamente informada de lo que ocurre en estos tramos finales de nuestro proceso de adhesión.

El segundo de los puntos de la moción se refiere al IVA. Es claro, señor Presidente, que el IVA no ha sido negociado con especial éxito. No hemos tenido ni los sistemas de régimen transitorio de Grecia o Italia, ni un régimen de franquicia, ni un tipo cero, como el que consigió Gran Bretaña. Somos el país que va a aplicar de manera más aplastante y rigurosa el IVA. Pero esto parece que ya es cosa hecha. Yo lo que les digo, señores Diputados, es que el IVA es algo que va a interesar mucho a ese ama de casa que iba al mercado, que decía el señor Presidente del Gobierno hace ya muchos meses, porque se le van a disparar los precios si no hacemos algo, y se le van a disparar en una cuantía verdaderamente asustante. Hay que hacer

que el ama de casa a la que se refería el señor Presidente del Gobierno, aparte de las palabras presidenciales, no se encuentre desbordada por la situación.

Pero es que, además, señor Presidente, no se ha preparado a los funcionarios para la aplicación del IVA, y el señor Ministro de Hacienda lo sabe notablemente bien. Los que saben algo sobre el IVA, lo saben por su cuenta y riesgo. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor Herrero. Ruego silencio a SS. SS. Es la segunda vez que lo digo, por favor.

Adelante, señor Herrero.

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑON: Se ha hecho exclusivamente una campaña por televisión respecto del IVA, que ha contribuido a asustar mucho a la gente, que es una técnica que se utiliza hace tiempo por los Ministerios de Hacienda españoles. En vez de —digamos— entusiasmar a la gente, se la asusta por televisión. Yo no creo que ése sea un buen sistema. Desde luego, no está preparada la maquinaria administrativa para la aplicación del IVA; y aunque el señor Ministro de Hacienda. que es un espléndido dialéctico capaz de defender lo difícilmente defendible y negar las evidencias, haga signos negativos con la cabeza, es manifiestamente evidente, lo sabe el señor Ministro, porque lo saben todos los funcionarios y todo el mundo que va por el Ministerio de Hacienda, que la maquinaria administrativa no está preparada. Y todo el mundo sabe también que el éxito o fracaso del IVA depende, sobre todo en los primeros años, de la eficacia de su gestión. De manera que el segundo punto de nuestra moción se refiere a la necesidad de preparar bien la Administración y, desde luego, preparar bien nuestra economía para que el ama de casa que va al mercado, como decía el Presidente, no sufra de pronto los efectos de una inflación, que no es del uno por ciento como dice el Gobierno, sino, como dicen los técnicos del Gobierno de la Comunidad y de los sectores privados, al menos del 4 por ciento.

El tercer punto se refiere a la neutralidad financiera. Queremos que el Gobierno, antes de la aprobación definitiva de los Presupuestos Generales del Estado español, nos diga cuál es su actitud en caso de no obtenerse la neutralidad financiera. La neutralidad financiera, como ha dicho el Ministro de Hacienda, parece que va a ser bastante difícil de obtener, aunque el Ministro de Asuntos Exteriores la semana pasada aquí lo consideraba verdaderamente «pan comido». En el presupuesto de la Comisión se dijo que el déficit perjudicial para España eran unos 38.000 millones; en los retoques que hizo el Consejo, el perjuicio para España era de unos 70.000 millones. Bien. ¡Ojalá ustedes consigan con sus negociaciones la neutralidad financiera! Vamos a apoyárselo en la medida de nuestras fuerzas y vamos a felicitarles si lo consiguen. Pero, si no lo consiguen, dígannos qué van a hacer, porque algo habrá que hacer ante un perjuicio que puede acercarse a esos 70.000 millones.

Pedimos también en esta moción —punto cuarto— que

se adopten determinadas medidas de flexibilización de la economía española para hacerla competitiva una vez que ingresemos en la Comunidad Económica Europea. Porque todos sus servicios técnicos, incluidos los del Ministerio de Trabajo, han recomendado determinadas medidas de flexibilización, y esas medidas de flexibilización habrá que traerlas de una vez ante esta Cámara, no sólo mediante una simple delegación legislativa, como apuntaba algún miembro del Gobierno, sino que debemos debatirlas aquí, puesto que son extraordinariamente importantes y tocan aspectos tan distintos como la Seguridad Social, que, por cierto, ustedes se comprometieron en el ya también lejano AES a reformar de alguna manera; se refieren al mercado financiero, para homologarlo a como funciona en la Comunidad; se refieren al mercado de trabajo, para homologarlo con el de la Comunidad; se refieren al fomento de la inversión, para homologarla con la situación comunitaria, porque aquí también habrá que fomentar la inversión doméstica y no simplemente la inversión nacional.

Por último, hay un quinto punto relativo a las medidas administrativas a adoptar para adecuar la Administración a la forma de proceder en la tarea comunitaria, porque nuestra Administración tiene poco que ver con el funcionamiento de la Administración de la Comunidad y de las administraciones de los miembros de la Comunidad acordadas o acomodadas a la Administración comunitaria.

Ya que está aquí el señor Ministro de Agricultura, vamos a poner el ejemplo de cómo funciona el sector agroalimentario. Faltan por determinar una serie de extremos del propio Tratado de Adhesión. Falta todo el mecanismo de las operaciones del mercado exterior y de comercio exterior. Falta acordar el sída del funcionamiento administrativo en el sector agroalimentario, para adecuarlo a la burocracia comunitaria. Y sobre ésto el señor Ministro sabe que hay muchas cosas que hacer, porque tiene prácticamente los mismos informes que tengo yo. Háganlo, senor Ministro, porque los técnicos, que son imparciales y objetivos, les dicen a usted y nos dicen a nosotros y dicen a los sectores y dicen en la Comunidad que hay que hacer una serie de cosas, y es su responsabilidad el hacerlas, no es la nuestra el decirles cuáles deben hacer. Es la suya el hacer las que deben hacer y después traerlas a esta Cámara.

Van a tener, insisto, para preparar a España de la manera más adecuada en el ingreso en la Comunidad Económica Europea, nuestro apoyo, pero lo que tienen es que tomar las medidas necesarias, que sin duda alguna han de exceder a una pura delegación legislativa.

Nosotros vamos a seguir debatiendo estos extremos en las próximas semanas, y con el señor Ministro de Asuntos Exteriores debatiremos la semana próxima cómo se recibe el acervo comunitario, porque es otro de los grandes problemas que el Ministro decía hace unos días que es muy difícil y que hay que resolver. Pues bien, vamos a resolverlos de alguna manera, pero no con una carrera de última hora y de forma chapucera.

Señores del Gobierno, el Estado de la Nación es una pa-

labra grande, porque Nación, en sí, es un gran concepto. El Estado de la Nación se llena de contenido real, y si no es una cáscara vacía, cuando se da solución a los problemas concretos y reales que pueden agobiar al famoso botones de hotel, al empleado de banca, al ama de casa que va al mercado, al universitario del, insisto, lejano discurso de investidura.

Podemos hacerlo entre todos, pero ustedes tienen la máxima responsabilidad a la hora de hacerlo. Las grandes palabras, los grandes conceptos sirven para iluminar estas soluciones concretas. Pero sepan ustedes, señores del Gobierno y señores de la mayoría, que esas palabras son cascarones vacíos si no damos soluciones concretas a los problemas reales que preocupan a las mujeres y a los hombres de nuestras ciudades y de nuestros campos. Si no damos esas soluciones, estamos traicionando nuestra propia misión de representar y de gobernar.

Este es el sentido de nuestras mociones y, por eso, pido que la Cámara, al votarlas favorablemente, esté apoyando una tarea que a todos nos interesa, porque no es una tarea de partidos, de elecciones, de mayorías, siempre transitorias; es verdaderamente una tarea de los españoles todos.

Para terminar, señor presidente, quiero decir que no vamos a apoyar las mociones del Grupo Comunista, porque cualquiera que sea su tenor, que en algunas ocasiones es literalmente afortunado, es evidente que responden a diversas intenciones, sobre las que no hay que hacer juicios, porque son patentes de manera diáfana, que nosotros no compartimos. Y vamos a apoyar las mociones de Minoría Catalana, como ya he señalado antes, con una matización. Hay una, la referente a las elecciones en el Parlamento Europeo que puede prestarse a eventuales malentendidos. Nosotros creemos que, en el supuesto de que la Cámara la apoyara, debería dar lugar no a unos criterios mecanicistas, sino a unos criterios realistas, que llevarán una verdadera representación tanto de la unidad como de la diversidad de entidades y de fuerzas políticas a través de las que se articula la gran Nación que es España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Herrero. Por el Grupo Mixto, para defender sus mociones, tiene la palabra el señor Pérez Royo.

El señor PEREZ ROYO: Solicito, señor Presidente, que sean sometidas a votación.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana tiene la palabra el señor Roca.

El señor ROCA I JUNYENT: Solicitamos que sean sometidas a votación, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Roca. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor MARTIN TOVAL: Señor Presidente, señorías,

muy brevemente, como corresponde a la presentación que se ha hecho, a la falta de presentación, o a su puesta a votación por algunos Grupos de las mociones. Parecería una descortesía que el Grupo Socialista, con mayoría en esta Cámara, no indicara antes de la votación el sentido de su voto.

El Grupo Socialista tiene que iniciar su intervención, breve en este trámite, haciendo un reconocimiento al esfuerzo, sin duda ímprobo, realizado por los Grupos que han presentado mociones, para dar cumplimiento a algo que parece un trámite: presentar mociones. Si no, no se entiende que se presenten este tipo de mociones. Ciertamente, mi Grupo va a votar en contra de todas las presentadas, por diferentes motivos, aunque este primero que he indicado seguramente es el que los engloba.

La mayoría de las cuestiones que se plantean son temas que ya están en marcha y funcionando, tanto por lo que hace referencia al desarrollo del Impuesto sobre el Valor Añadido - en el debate de ayer ya se indicó en qué situación se encontraba— como a la convicción del Gobierno de la nación de la necesidad de modificar el esquema de financiación para todas las Comunidades Autónomas, como las relacionadas con la adhesión a las Comunidades Europeas. Hay, además, dos mociones que creemos exceden claramente de lo que es el debate sobre el Estado de la Nación. Plantearse y debatir en profundidad como consecuencia del debate del Estado de la Nación, cómo será la Ley Electoral al Parlamento Europeo, ya tendrá ocasión de hacerlo esta Cámara con las enmiendas de todos los Grupos. No es un tema, sin duda, que tenga que ver con este debate, como no lo es tampoco un acuerdo en relación a la situación chilena, acuerdo cuyo contenido, señorías, el Grupo Socialista suscribirá mañana, así como cualquier otro que ustedes propongan en ese sentido, pero no como consecuencia del debate sobre el Estado de la Nación.

Ayer se criticó por algún portavoz que éste parecía un debate sobre la situación de Nicaragua. Esa moción haría ver que, en lugar de debatir el Estado de la Nación española, estamos debatiendo situaciones internacionales, aun cuando reitero que el Grupo Socialista desde ahora firmaría una moción de este Parlamento en ese sentido, marginada del debate del Estado de la Nación, porque no le corresponde.

Es evidente que la moción que somete a votación el Partido Comunista, como integrante del Grupo Mixto, no se corresponde con lo que es el diagnóstico generalizado que puede extraerse del debate habido aquí los días de ayer y anteayer, no ya de las intervenciones del Grupo Socialista o del Gobierno, sino de la gran mayoría de los portavoces. Sin duda el diagnóstico de este debate sobre el Estado de la Nación —debate rico en contenido en el que se ha dado un repaso global a la situación del país— es no sólo en palabras del Grupo Socialista, sino de todos los Grupos, que el país está más sano, que la nación es más saludable. Por estas razones, reitero que no podemos votar a favor de ninguna de las propuestas que ustedes ofrecen a la Cámara. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martín Toval. Vamos a proceder a las votaciones. (El señor Vizcaya Retana, pide la palabra.)

¿Señor Vizcaya, quiere fijar la posición de su Grupo?

El señor VIZCAYA RETANA: Una cuestión de orden, señor Presidente. ¿Tiene pensado S. S. votar conjuntamente todas las mociones?

El señor PRESIDENTE: Votamos como SS. SS. quieran.

El señor VIZCAYA RETANA: En ese caso, solicitaría votación separada de la propuesta de la Minoría Catalana relativa a la financiación de las comunidades autónomas. Las demás pueden votarse conjuntamente.

Pedimos votación separada de la propuesta de resolución que hace referencia a la financiación de las comunidades autónomas antes del 31 de diciembre de 1985.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ortiz.

El señor ORTIZ GONZALEZ: Desearíamos votación separada de la propuesta de resolución de Minoría Catalana número 21.359, relativa al régimen electoral en el Parlamento Europeo. Las demás podrían votarse conjuntamente.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguna petición distinta?

El señor VIZCAYA RETANA: Solicitamos la votación por grupos.

El señor PRESIDENTE: Vamos a votar todas las mociones, con excepción de esas dos que se harán pos separado.

Mociones del Grupo Popular. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 270; a favor, 78; en contra, 181; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan desestimadas las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Popular en este debate sobre el Estado de la Nación.

Vamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Mixto, señor Pérez Royo.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 273; a favor, seis; en contra, 254; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan desestimadas las propuestas de resolución del Grupo Mixto, señor Pérez Royo, para este debate sobre el Estado de la Nación.

Vamos a votar las propuestas de resolución de Minoría Catalana, que figuran con el registro de entrada números 21.357, 21.360, 21.361 y 21.362. La 21.363 ha sido retirada. La primera se refiere al reglamento que desarrolla la

Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido. La segunda se refiere a la instrumentación de una política para el fomento del empleo. La tercera se refiere a la instrumentación de una política para el empleo juvenil. Y la cuarta, de apoyo a las fuerzas democráticas chilenas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 273; a favor, 87; en contra, 184; abstenciones, dos.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las propuestas de resolución que se han indicado anteriormente.

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 21.358, sobre financiación de las comunidades autónomas.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 273; a favor, 89; en contra, 182; abstenciones, dos.

El señor PRESIDENTE: Queda desestimada la propuesta de resolución 21.358, de Minoría Catalana.

Votamos, por último, la propuesta de resolución 21.359, sobre el proyecto de ley que debe regular el régimen electoral del Parlamento Europeo.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 274; a favor, 84; en contra, 186; abstenciones, cuatro.

El señor PRESIDENTE: Queda desestimada la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario de Minoría Catalana en relación con el régimen electoral del Parlamento Europeo. Con esto quedan terminadas las votaciones.

Quisiera anunciar a SS. SS. que, con aceptación de todos los grupos parlamentarios, la próxima semana se presentará una declaración institucional de apoyo a la candidatura de Barcelona a los Juegos Olímpicos de 1992.

Se levanta la sesión hasta el próximo martes a las cuatro de la tarde.

Eran las once y cincuenta minutos de la mañana.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36 Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961